81-268

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL CONSIDERANDO

Que el señor CILBERTO TEOBALDO ESPINOZA SALAZAR, se ha distinguido por su larga trayectoria como un valioso dirigente laboral en la provincia de Manabí;

Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular las labores desarrolladas por los dirigentes de los trabajadores en defensa de los derechos y conquistas laborales; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.

ACUERDA

Felicitar al settor GILBERTO TEOBALDO ESPINOZA SALAZAR por su permanente actividad a favor del trabajador manabita.

Delegar al señor FRANKLIN MACIAS CHAVEZ, Legislador por la provincia de Manabí, para que a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los disciocho días del mes de Octubre del año dos mil.

ABG. HUGO QUEVEDO MONTERO

PRESIDENTE

DR. ANDRES AGUILAR MOSCOSO SECRETARIO GENERAL